



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 251

FRAY GERUNDIO

QUITO, 29 DE JULIO DE 1910.

EL FRAUDE FAMOSO

No hay día, no hay semana, no hay mes en que la prensa independiente no tenga que ocuparse de alguna estafa, de algún robo, de algún peculado, de algún escándalo cometido en las regiones oficiales. Hoy es un cuartel el teatro donde tales hazas se cometen, mañana lo es una Policía, pasado mañana la caja de un tesorero, luego la obra redentora, y así sucesivamente hasta llegar al palo más alto de ese armatoste político que se llama gobierno del general Alfaro.

Desde que este señor vino al Poder, por obra de la casualidad, primero, y después en brazos de la más infame de las traiciones, el fraude se ha erigido en sistema de administración: en las esferas ministeriales se roba á diestra y siniestra: ya en forma de contratos, ya en forma de empréstitos, ya en forma de gratificaciones, ya en forma de plazas supuestas, en fin se perjudica al fisco de todas maneras. Roba el chico, roba el grande, y por desdichado se considera el alfarista que ha sido tonto—como ellos dicen—en no aprovecharse de las circunstancias para introducir siquiera una de sus manos en las arcas nacionales.

Y lo peor del caso es que hechos tan inicuos, "que pintan á los ciudadanos de una república, reducidos á la triste condición de ilotas ó galeotes", quedan envueltos en las sombras del misterio, sin recibir de la justicia la sanción correspondiente.

Es que aquella diosa que moraba en las anchas calles de Esparta, y serena se paseaba á orillas del Eurotas, ha sido expulsada de nuestros lares por extranjera perniciosa.... Ya no existen en los sombríos tiempos actuales esos jueces incorruptibles que se alzaban contra la tutela del sable, y preferían ir á un ca-

llozo antes que manchar con una injusticia la reluciente toga del magistrado; ya no existen esos varones valerosos que, armados de la espada de la ley, no hacían caso de los honores, despreciaban las dádivas y nunca se prestaron á desempeñar el papel infame de cómplices y esbirros.

En la época de ignominia que corremos, ¿qué robo, qué peculado, qué estafa, qué crimen de los de la causa ha recibido el condigno castigo?

Por el contrario, ahí se los ha dejado en la impunidad más clamorosa.

Al principio se levanta el avispero: sumarios por aquí, notas por allá, prisiones por acullá, votos de censura y alharaca por todas partes, y después...! *Perdón y olvido*: los criminales son de la causa, vivan á su caudillo, basta: las leyes no rezan con ellos.

Al inolvidable ministro que prometió poner en menos de seis meses la Hacienda Pública en estado de ser manejada por un niño, y á su grande socio el perillustre don Jorge, se les ha descubierto los indignos manejos que lucieron cuando desempeñaron la Cartera de Hacienda. Dicen, pues, que esos hábiles *financistas*, tienen en sus cuentas un saldo en contra que no baja de Dos MILONES DE SUCRES. No importa: son *amigos de la causa*, vivan á su caudillo, basta: la ley no reza con ellos.

"El Ecuatoriano" de Guayaquil acaba de denunciar una estafa de cosa de DOSCIENTOS MIL SUCRES, en contrada en la Tesorería fiscal de la Provincia del Oro. No importa: ¡sus autores son *amigos de la causa*, vivan á su caudillo! Basta: la ley no reza con ellos.

Aquí en Quito, hace pocos días, en la Sección de Crédito Público se descubrió otra estafa en liquidaciones, bonos y certificados; otro *fraude famoso* que, según las investigaciones que hasta aquí se han hecho, asciende ya á la bicoca de SETECIENTOS MIL SUCRES. Los santos de estos milagros se ha dicho que son un

hijo del ministro Reyes, un diputado José Miguel Vásquez y no sabemos cuantos empleados más de gobierno. El comisario Alencida ha levantado el sumario respectivo, sólo que por prudencia no permite, por ahora, que se saquen copia de algunas piezas del proceso; el excelentísimo presidente de la Suprema, el doctor Albán Mestanza, ha dirigido un oficio contundente al Jefe de Policía, ordenándole que *supervigile los actos del comisario instructor y de sus dependientes, á fin de que revistan toda corrección y se encaminen por la línea de la más estricta legalidad*; los periódicos han clamado pidiendo en todos los tonos justicia para los delincuentes; hasta su excelencia, el bueno del señor Alfaro, dicen que ha rugido de coraje al tener conocimiento del fraude escandaloso.... ¿Qué más queremos!

¡*Plaudite cives!*

¡*Aplaudite ciudadanos!*

Astrea va á enseñarnos su cara donosa después de algunos lustros.

Pero, ¿y si los autores y cómplices de esta nueva estafa son *amigos de la causa*, amadores de su caudillo?

Entonces, un robo más ¿qué importa al mundo?

Ni jueces, ni leyes tendrán nada que ver con ellos: *Perdón y olvido*, y santas pascuas.

Mientras tanto, el pueblo, el pobre pueblo, que sufre, que trabaja de día y de noche para alimentar á los cuervos que le devoran las entrañas; que sufre y que trabaja incensantemente para engordar á tanto vampiro que le chupa hasta la última gota de sangre; que sufre y que trabaja de día y de noche para pagar enormes impuestos y contribuciones enormes para darse el gusto de ver la sombra de Caco vagar por el Capitolio....

Siquiera por esta vez, en atención á los momentos actuales, se castigará debidamente el *fraude famoso*! ¡Cumplirán los jueces con su deber! ¡Los influjos y valimientos, los compadrazgos y condescendencias vendrán, como casi siempre ha pasado, á entorpecer la acción de las leyes!

La carta del Sr. Carbo

A los muchos comentarios que la prensa de todos los colores políticos ha hecho á la última, si quijotesca, muy reveladora carta de don Luis Felipe Carbo, nosotros vamos á añadir una ligera reflexión en vista de las respuestas que el doctor Peralta, ministro de Relaciones Exteriores, ha dado al director de uno de los diarios de esta Capital.

Con todo aplomo dice nuestro canciller que el Sr. Carbo ha procedido en el entresijo de la MEDIACION, *motu proprio*, sin instrucciones del gobierno.

Con perdón de su señoría, ¡qué difícil se nos hace dar ascenso á esta especie!

1°—Porque tal procedimiento en cuestión tan delicada, no cabe en ningún ecuatoriano, menos en un hombre vivaracho, diplomata por añadidura, como el Sr. Carbo.

2°—Porque don Luis Felipe conoce lo testarudo que es el general Alfaro y sabe que á este señor no le gusta que ninguno de sus servidores le contrarie en lo más mínimo. Esto lo sabe, por experiencia propia, el doctor Peralta. . . . Por consiguiente, cuando el Sr. Carbo en su famosa carta de Febrero último nos aconsejaba que no peleáramos por unas *fajas de terrenos incultos*; cuando al siguiente mes, en Marzo, realizaba su pedido de *Mediación* á Estados Unidos; cuando en Mayo nos felicitaba, desde New-York, por *honrosa solución pacífica*, sabía él perfectamente lo que se pescaba y que estas palabritas serían un manjar muy sabroso en las mesas de Palacio. . . .

Pero supongamos que el Sr. Carbo hubiera procedido *motu proprio*, como asegura el señor Peralta, en el *intrínquilis* de la *Mediación*, preguntamos: ¿por qué á raíz mismo de su carta aquella de Febrero en que nos "da lecciones de filosófico desprecio por unas *fajas de terrenos incultos*", no se le retiró de la Legación? Y ya que entonces no se le retiró ¿por qué al menos no se le desautorizó? Y ya que tampoco se le desautorizó, ¿por qué siquiera privadamente no se le llamó al orden y se le dirigió á tiempo un *¡CÁLLATE!*, como ese que varios guayaquileños le dirigieron en Junio, por desgracia á última hora, cuando el tamal de la *Mediación* estaba ya servido en el plato de la Diplomacia?

A estas preguntitas debe responder el doctor Peralta, quien sólo desde Abril último se encuentra desempeñando el Portafolio de Relaciones

A estas preguntitas debe responder también el señor Alfaro, él que no mira con buenos ojos al servidor que le disguste en lo más pequeño; él que está acostumbrado á sacar de la oreja á ministros, gobernadores, intendentes etc. etc., á la menor falta que cometen contra la *disciplina* y el *apoyo incondicional* que les exige; él que da de baja, delante del enemigo, á 80 y tantos de sus *defensores*, entre jefes y clases; él que hace cera y pabilo de la Constitución y leyes de la República; él que amenaza en mensajes oficiales con el *Coloso del Norte*, ¡siempre el *Coloso!* á los Congresos cuando no son de su gusto, como pasó con el del año 98 que trató de anular el contrato ferrocarrilero de Mr. Harman; el señor Alfaro, decimos, debe contestar á estas preguntitas y decirnos, además, sin ambages ni rodeos: ¿por qué tanto amor, tanta consideración, tanta *prudencia*, tanta humildad con D. Luis Felipe Carbo? ¿Por qué, después que la Legislatura extraordinaria de los *secretos* exigió que se lo retirara á este caballero de Washington, se le nombró, en cambio, Plenipotenciario en Caracas? ¿Tal vez para que fuera también allá á buscar, *motu proprio*, otra MEDIACION?

¡Ah, señor Peralta! Disimule usted nuestra franqueza: nosotros, pobres frailes, creemos que el Sr. Carbo al proceder como ha procedido en el susodicho enajugé, lo ha hecho obedejendo órdenes *superiores*; sólo que, mientras aquí, al principio, se nos ocultaba la MEDIACION, él que estaba lejos y con el riñón bien repleto, la echaba *imprudente* á volar por todo el orbe.

Por lo demás, el Sr. Carbo ofrece á la Nación poner las cosas en claro. Ojalá lo cumpla, y que sea lo más pronto, antes que la *secta*, las súplicas ó el pan fiscal vengan á obstruirle el órgano de la palabra. Desenvuelva su señoría completamente el ovillo: nada tiene que temer; rico está, y á millares de leguas de distancia vive del despotismo imperante.

Hable, hable Sr. Carbo.

CARTAS

Loja, Julio 8 de 1910.
Sr. Director de «Fray Gerundio»
Quito.

Muy señor mío:

El domingo, 26 del mes p. p. tuvo lugar en la plaza principal de esta ciudad, la solemne bendición y jura de la bandera obsequiada por el comité de señoras al batallón «Voluntarios del Zamora». Espléndidamente desarrollado el programa, resultó la fiesta tan magnífica cual era el acto que se verificaba. A las 11 a. m. en el pretil de

la Catedral celebró una misa de campaña el Cura párroco Dr. D. David Murillo, el nuevo Batallón compuesto de los Universitarios y Abogados del lugar en selecto número asistió desde la plaza al augusto sacrificio. Con asistencia del Venerable Cabildo, de las Juntas Patrióticas de caballeros, señoras y señoritas, el Sr. Dr. Canónigo Nicanor Riofrio bendijo solemnemente la bandera, que apadrinaron, el Sr. Ramón Riofrio Bustamante con la Sra. Mercedes P. de Suárez, y el Sr. Dr. Julio Arias con la Sra. Rosa A. de Burneo; el himno nacional fue entonado por las alumnas del Colegio «Mariana de Jesús». En seguida pronunció un discurso el Dr. Rafael Riofrio C., presidente de la Junta Patriótica, á nombre de los obsequiadores y entregó el pabellón al primer jefe del batallón Coronel D. Patricio Ordóñez; ocupó la tribuna el Rdo. P. Fray Francisco Villalba O. P. á nombre del clero Lojaño, y el Dr. Máximo A. Rodríguez por el primer jefe, y á continuación el Batallón «Voluntarios del Zamora», acompañado del «Abdón Calderón», JURO la bandera, y con ella la defensa eterna de la Patria; siguió un desfile militar, y al regreso al mismo sitio el inteligente joven Sr. José Miguel Carrión, en un elocuente discurso, agradeció á nombre de sus compañeros de armas, el valioso objeto; el himno á Loja entonado por los niños alumnos del Colegio «Bernardo Valdivieso» dió final acto.

El Comandante manabita D. Agustín Solórzano, se encuentra entre nosotros de regreso del Cantón Cariamaña, á donde fue con la misión de arreglar las reservas de ese lugar; cometido que ha llenado ese culto militar con el éxito propio del patriotismo de los pueblos fronterizos. El Comandante Solórzano deja formado el Cuerpo de reservas «Marañón ó la guerra», compuesto de 1.400 individuos, que sin cuartelamiento, concurren diariamente á los ejercicios militares con que se les instruye.

Sin más por hoy, y deseándole prosperidad en su labor, se despide su afmo. amigo y S. S.

El Corresponsal.

Alausí, Julio 10 de 1910.
Sr. Director de «Fray Gerundio»
Quito.

Mi muy apreciado amigo:

Haciendo memoria, después de leer lo que su Reverencia refiere de don Rogelio Molina, buscaba yo el origen del odio de ese *inspirado* legislador contra los frailes; y lo encontré sin mayor esfuerzo. En una de las calles de nuestra Atenas, tras la muralla de cierto convento, fue sorprendido el tuante aquel, empeñado en subirse á unas *torres*; y fue fraile quien lo sorprendió: hubo conjuros de *facto*, sirviendo de instrumento un rosario de gruesas cuentas, hubo efusión de sangre, existieron las cicatrices en la desvergonzada calva del *licurgo*. He ahí explicado el motivo de su odio.

Don Victor Manuel Fiallo, hermano

del Director de telégrafos y cuñado del Jefe Político de este Cantón, ha sido favorecido por el Gobierno con el nombramiento de Comisario Fiscal. Es un hombre de quien se puede escribir mucho y contra quien se han instruido varios sumarios: tiene impedimentos legales para desempeñar el cargo, siendo uno el haber rematado algunos ramos municipales. Por lo demás, este Cantón va a soportar un despotismo feroz. Y no me amenace el señor Fiallo por lo que dejó escrito y lo que escribiré cuando llegue el caso.

Abundan en esta tierra los *malhechores de la justicia*: de ellos me ocuparé detenidamente en las posteriores cartas.

Beso las manos de Ud. y me suscribo como su leal amigo,

Alfonso N. Ortiz.

PARRAFITOS

Del número 1.531 de «El Ecuatoriano» de Guayaquil, correspondiente al 18 del mes en curso, insertamos los trozos que siguen:

«Y no hay por qué admirarse, si, morrocotudos y tornadizos están los tiempos, no tanto por la baja de unos oficiales y la alta de otros, que parece fueron oportunos acomodados, cuanto por las revelaciones forzadas que van resultando en el entripado de la *Mediación*. Don Luis Felipe, como sentido y *agraviado*, comenzó a descender el velo del tresesijo; velo que las negociaciones se encargaron de arrojar a un lado para enseñarnos a ser cautos en esto de aspiraciones patrióticas.

Y como no hablamos a humo de paja, al mostrarnos temerosos de quiebras nacionales no hay más que fijarse en este anuncio cablegráfico de Washington: hay quien asegura que la *línea divisoria está ya trazada y aun aprobada por los respectivos Gobiernos*.

Si la *línea divisoria está ya trazada y hasta aprobada por los respectivos Gobiernos*, ¿a qué todas las notas-protesta de nuestra Cancillería? ¿A qué ese traje patriótico?

O el gobierno autorizó esas negociaciones, y en este caso debía conducirse con más franqueza, o no las autorizó, y entonces debió castigarse severamente a quien se ha atrevido a abusar de la fe pública en el depositado.

No hay término medio: ni cabe ni es admisible ninguna excusa en asunto tan delicado.

Tiene la palabra el ex-Ministro Carbo: siga desenmarañando la madeja y denunciando la verdad, sin ambages ni rodeos: llame al pan, pan, y vino al vino.

Lo conocido es bastante para descubrir y comprender lo que se guarda entre sombras. Disipense, pues, las nubes y hágase la luz.

Luz, más luz, aun cuando esa luz nos ofusque y ciegue.

Mientras tanto ya sabemos a que atenernos.—Los empréstitos no tendrán, pues razón de ser; puesto que ha desaparecido el fundamento que les justificaba. La *línea divisoria* está ya fijada y se nos *impondrá*. ¿Para, qué

pués, esos empréstitos? ¿para qué esos nuevos sacrificios?

La añagaza solo necesita la sanción definitiva: es asunto de pura fórmula. Dejémosnos de pensar en la integridad territorial, pues harto más importan las elecciones que están en puertasa.

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que Mr. Harman ha partido para Europa con el objeto de gestionar el *empréstito* de cuarenta mil libras esterlinas.

¡Dizque había de prescindir el Sr. Alfaro de su queridísimo *gringo* en tratándose, sobre todo, de *finanzas*!

Se dice que las Juntas Patrióticas, en vista de los *fraudes famosos* últimamente descubiertos, idearán algún medio para resguardar los fondos re-cógidlos para la *defensa nacional*, a fin de que no vayan a parar en manos *non sanctas*.

Se dice que el Consejo Superior francmasónico del Perú ha *concedido* el grado treinta y tres a las Logias del Ecuador, para que éstas, ¡oido! procedan con *independencia*...

¡A buenas horas!

Cuando el *tamal* está ya bien confeccionado.

Y cuando los cosmopolitas de la escuadra y del compás, han jugado de lo lindo con nosotros.

No han de pasar muchos días en que sepamos que ese Consejo francmasónico peruano, ha concedido algún otro honor a las Logias ecuatorianas, de las cuales el señor Alfaro es *caballero Kadosch*, para que sigan procediendo, dizque, con *independencia*, especialmente en el asunto internacional.....

¡Pobre Patria en manos de los francmasones de aquende y allende el Macará!

Se dice que sería más honroso, más patriótico, más equitativo que, en vez de emplear a algunos *reservistas* en edificar las casas de ciertos jefes, se los empleara en la apertura de caminos al Oriente.

Se dice que al Sr. Dr. Pino, miembro de la Junta Patriótica Nacional, por *safar* de él en la próxima legislación, se le va a proponer una *Plenipotencia*.

De ser cierta esta noticia, creemos que el Sr. Dr. Pino no debe marchar al Exterior, sino después de que el Congreso haya clausurado sus sesiones: más servicios prestará a la Patria en la curul del legislador que en la holgada poltrona del diplomático, en especial en las actuales circunstancias....

Se dice que Albuquerque partió para Riobamba con el objeto de formar en esa ciudad otro batallón al estilo de los que aquí ha formado.

No nos sorprende la propaganda malévolas que ese advenedizo sin Dios, sin patria y sin ley está haciendo, con apoyo del *patriota* señor Alfaro; lo que nos asombra es que haya ecuatorianos que, sacrificándose lo más caro que tiene el hombre, su dignidad, se enrolen, por un mendrugo de negro pan, en las filas de ese renegado y se dejen engañar miserablemente por él.

Antídoto necesario

El rasgo característico de nuestra época es que, para todo lo que se hace relación a los modos de vivir y de pensar, se inspire de ordinario en hojas cotidianas *profusamente* repartidas. Es preciso para curar los males de nuestro tiempo, emplear los medios que sean apropiados a sus hábitos; por eso debemos oponer escritos a los escritos; por eso los errores propagados aquí y allá, la verdad; a los venenos de las malas lecturas, el remedio de lecturas sanas; a los periódicos cuya influencia perniciosa se deja sentir todos los días, al menos el *buen periódico*.

Huir de semejantes medios es condenarse a no ejercer acción alguna sobre el pueblo, y no comprender el carácter de su tiempo; al contrario, se mostrará juez excelente de su época, quien para sembrar la verdad en las almas y pagarla entre el pueblo, se sirve con *destreza, celo y constancia* de la prensa.

Pfo. X.

NOTICIAS

Hemos recibido de Sevilla, la siguiente esquisa:

SECCION DE PROPAGANDA DEL SEMINARIO DE SEVILLA.

Junio 18 de 1910.

Señor D. Vicente Nieto O.

Quito.

Muy respetable Sr. Director:

Tenemos el gusto de enviar a U., a la vez que un afectuoso saludo, como de hermanos en Jesucristo, varios números de la publicación titulada *ORA ET LABORA*, que vé a luz en este Semanario para sostener y fomentar la *Obra de propaganda de la Buena Prensa* que vienen realizando los seminaristas españoles.

Rogamos a Ud., en estabio, *tres cosas*: Primera.—Que nos envíe (utilizando la adjunta dirección impresa) algunos números de la publicación que tan acertadamente dirige, para enriquecer con ellos nuestro *Museo-Exposición Permanente de la Prensa Católica*, en el que figuran ya cerca de 1.000 publicaciones de todo el mundo católico.

Segunda.—Que para el mismo fin y para facilitar nuestros trabajos de formación de un *Catálogo* de todas las publicaciones católicas del mundo, nos envíe un *ejemplar* de muestra de cada una de las que se publican en esa Nación, aprovechando para ello los números que tendrá en su poder procedentes del cambio.

Tercera.—Que si lo tiene a bien *establezca el cambio durante algunos meses* con nuestro *ORA ET LABORA*, enviando su interesante publicación desde el recibo de ésta hasta fin del año 1910.

Si U. se digna atender nuestras súplicas

cas recibirá, además del testimonio de nuestra gratitud, una colección de los números publicados de ORA ET LABORA y los que se publiquen hasta dicha fecha.

Aprovecha esta ocasión para pedir á U. una oración por esta Obra de propaganda.
El Director de ORA ET LABORA.

Llamado el íntegro ciudadano y probó jurisperito Sr. Dr. D. Manuel María Salazar, á la Corte Suprema para intervenir como Conjuer en el juicio por divorcio, entre Manuel Simba y Juana Cuichán, se ha excusado en los muy honrosos términos siguientes:

"Excelentísimo señor: Muy honroso es para mí formar parte, siquiera sea ocasionalmente, del Supremo Tribunal: así es que concurre á él con agradecimiento y hasta con agrado siempre que se me favorece eligiéndome para Conjuer. Pero tengo hecho juramento de no intervenir jamás en causas que, como la presente, versen sobre puntos que estén en oposición con los sacrosantos dogmas de la fe católica, que tengo la dicha de profesar. Para mí, las leyes de matrimonio civil, de patronato, de cultos, de beneficencia, etc., no son tales leyes; porque sigo el principio de que primero debe obedecerse á Dios que á los hombres. Tendría, pues, que traicionar á mi conciencia, violar mis juramentos y renegar de mis sanas creencias, si hubiera de intervenir en este asunto; y como, Dios mediante, estoy resuelto á no cometer jamás tan graves faltas, ruego encarecidamente á V. E. se digne darme por excusado.—Quito, Julio 25 de 1910, á las dos de la tarde".

Nuestro apreciable amigo Sr. D. Pedro Monsalve ha dirigido al comisario de Machachi, la nota que, en seguida, reproducimos.

Si cada ciudadano se posesionara bien de sus derechos, si supiera defenderlos con energía y altivez, las autoridades, sobre todo las que hacen de gasonales de aldea, no abusarían tanto como hoy abusan, y otra, muy otra, fuera la situación de nuestra Patria; pero, desgraciadamente, pocos son los ciudadanos que saben poner un dique á los desmanes de la autoridad: unos por ignorancia, otros por ese espíritu de adulación, otros por servilismo y la mayor parte por tímidos y pusilánimes se dejan hacer vil juguete de ella, y en muchas ocasiones, aun se dejan arrastrar mansamente, como ovejas, al matadero... La autoridad tiene sus límites, y la obediencia su nobleza: no perdamos el respeto que aquella se merece, pero tampoco huncamos en el fango la dignidad del carácter. Ambos intereses se pueden conciliar muy bien. Lo notoriamente injusto, lo clamorosamente inmoral, no estamos obligados á obedecer.

Mas, ¿para qué seguir hablando sobre este punto? Nuestro objeto fue únicamente reproducir en este lugar la sensata nota de nuestro amigo señor Monsalve, la cual nos ha llenado de contento, porque vemos que, á pesar del envilecimiento reinante, del naufragio de los caracteres, de la corrupción general á que hemos llegado, aun existen en medio de estas ruinas ciudadanos dignos que saben defender con ostentosa sus derechos.

He aquí la nota:

Señor Comisario de O. y S.
Machachi.

Señor Comisario:

Ayer que llegué á esta hacienda, presenté el mayor domo Mariano Rodríguez, al oficio que Ud. le ha dirigido el 4 del presente, y en dicho oficio le ordena Ud. que, en el término perentorio de 24 horas, le entregue, por orden del señor Intendente General de la Provincia de Pichincha, tres caballos y tres mulas, y le amenaza,

con la seriedad del caso, remitirle, sin duda, á Galeras, si no cumple el mandato.

Á primera vista, supuse que había sufrido Ud. una equivocación, que algún mayordomo de alguna hacienda del señor Intendente General debía llamarse Mariano Rodríguez y que para esto había recibido usted el encargo; pero cuando mi sirviente me refirió que el señor Jefe Político le había dicho que tenía orden de fregarme si no daba las bestias pedidas, volví á leer el oficio y me quedé perplejo sin alcanzar el derecho que el señor Intendente tuviera para disponer de mis cosas.

No le parece á usted, señor Comisario, que seis bestias, entre caballos y mulas, han de costar siquiera seiscientos sueros? ¿Y no le parece que los Intendentes son para guardar los derechos de los ciudadanos y no para atacar sus bienes?

Si la Intendencia ha de vivir para que se desconozca el derecho de propiedad, la Intendencia no debe existir. Nosotros debemos desconocerla. ¿En qué ley se fundará el señor Intendente para tal orden? Ruego, pues, á usted, que se sirva decir al señor Intendente, que yo respeto el derecho ajeno y que apenas me hagan ver el que le asiste para tal petición, he de buscar las mulas y caballos para remitirle. Díguese decirle, además, que las pocas bestias de mi propiedad, aunque no sean de esta hacienda, porque no las tiene, estarán á la disposición del Supremo Gobierno si llega el caso de solucionar honrosamente nuestro conflicto eterno, esto es, si llega el caso tan deseado por los ecuatorianos, el de guerra.—Dios y Libertad,

PEDRO MONSALVE.

Unagua, Julio 14 de 1910.

Hemos recibido de Cuenca una hoja suelta, intitulada "Por hora de la Juventud azuaya". La firman los *Oficiales, Clases y Soldados del Batallón Universitario* N° 31.

En dicha publicación se da su merecido á D. Manuel M. Borrero por las diatribas que ha lanzado contra la Junta Patriótica del Azuay y contra todas las demás clases sociales de esa provincia.

Termina la hoja con el párrafo siguiente: "No podemos detenernos á refutar el libelo, tan reñido con la verdad como con la gramática, con el cual pretende Borrero infamar á Cuenca; pero, por el decoro de nuestra provincia y en especial por el de nuestra Juventud, exponemos que ni siquiera un soldado ha desertado de las filas patriotas y que el *Teniente* sobre quien recae el estigma de *desertor en campaña*, no pertenece á nuestra Provincia, por casual bendición del Cielo, sino á otra sección territorial, según aparece del ilustrado diario quiteño "El Ecuador", periódico en el que se expresa que Borrero vino al mundo en Cañar, pueblo al que compadecemos por tamaña desgracia.

La tierra de Calderón no produce cobardes!"

Parece que con motivo del trato brutal que ciertos jefes del batallón *Independencia*, N° 7, daban á los soldados, éstos el otro día salieron de sus casillas, calaron bayoneta y... en formación se fueron á donde el señor Alfaro á ponerle la queja respectiva.

Buen susto, indudablemente, se ha de haber llevado su excelencia al ver delante de su casa á todo un batallón, armado de mánlicher; pero el susto le pasaría pronto al saber que aquella noble porción de reservistas, no iba con ánimo hostil sino con propósitos pacíficos, con el fin únicamente de pedirle que se compadeciera de ellos y les cambiara de jefes.

El señor Alfaro ha accedido en el acto á la solicitud, y ahora el batallón *Independen-*

cia cuenta con nuevo comando. Ojalá que ésta no le resulte como el anterior.

De la oficialidad antigua, sólo han quedado el Mayor Sr. Darques y el Capitán Sr. Manuel Sotomayor y Luna, los demás á... edificar casas en San Diego y á hacer empeños para que llamen á cierto fraile al *servicio activo de las armas*.....

Todos los festejos que, en honor de Colombia, con motivo de su Centenario se celebraron el 20 del mes en curso en nuestra Patria, han resultado magníficos. Sobre todo los que se verificaron en esta Capital, al par que sencillos, fueron de lo más espontáneos: la compostura é iluminación de las casas, el paseo cívico, la velada literario-musical, la fiesta veneciana que tuvo lugar en la Alameda, el banquete con que se obsequió á la colonia colombiana, en una palabra, todo, todo resultó, lo repetimos, magnífico.

El pueblo ecuatoriano ha cumplido con su deber al festejar, como lo ha hecho, la fecha magna de la emancipación de Colombia.

Antier falleció la estimable señora doña Regina Regalado vinda de Cabezas.

Las exequias, con un buen acompañamiento, se efectuaron ayer en el templo de la Merced, y la inhumación del cadáver tuvo lugar en el cementerio de San Diego.

Enviamos á sus deudos nuestro pésame muy sentido.

El Congreso de Estudiantes que se reunió en Bogotá el 20 del mes en curso ha elegido de vicepresidente al Sr. Manuel María Sánchez, delegado de la Universidad de Quito á esa Corporación.

Comerciantes que van á Intag se quejan de que algunos propietarios que tienen haciendas en el tránsito, les impiden pasar por ellas á esa montaña, alegando causas muy pequeñas y miserables.

Existen leyes de caminos vecinales; pero aunque éstas no existiesen, hay deberes que el hombre debe practicarlos, sino por razones elevadas, siquiera por humanidad.

Se vende una cómoda y bien construida casa en la Avenida 24 de Mayo. La persona que interese puede hablar con el Sr. Vidal Velasco C. en su almacén, junto á la Capilla del Sagrario.

En la *Librería Editora* del Sr. D. Arcesio A. Vela F. se vende, al precio de 20 centavos, la importante Revista Guayaquileña, "Primavera Litoraria".

Suplicamos á los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, no diguen hacerlo á la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas extraordinarias para el sostenimiento de esta humilde hoja.

Á la *Farmacia Imperial*, situada en la segunda cuadra de la calle del *Correo*, esquina de la *Perería*, acaban de llegar los siguientes artículos:

Frascos de boca ancha y de boca con tapa de cristal gustosa para botiquines.
Corchos de varios tamaños.
Sal Hepática.
Sal de Hunt.
Leche Maltada.
Nieve Haselina.

Por llegar aguas minerales, esponjas, jabones medicinales y esencias para pañuelos.